

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2024 - 2032



www.amsa.gob.gt



Vinculación a las herramientas
de planificación de SEGEPLAN



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN -AMSA- Plan Estratégico Institucional -PEI-

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-
km 22 carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala, Centro América
PBX: 6624 - 1700
www.amsa.gob.gt



**Instrumentos de
planificación PEI, POM, POA
Vinculados a las herramientas
de SEGEPLAN**

Elaborado por el equipo directivo y personal técnico de AMSA, con la participación de las máximas autoridades institucionales y con el apoyo técnico institucional de SEGEPLAN.



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-

Ph. D. Enma Leticia Díaz Lara
Directora ejecutiva

Msc. Julio Cesar Morales Pérez
Subdirector ejecutivo

Equipo AMSA

División de Evaluación y Seguimiento
Heidy Jackeline Melchor Solórzano

División Reingeniería Industrial y Agroindustrial
Sthefany Ludivina Fuentes

**División de Control, Calidad Ambiental y
Manejo de Lagos**
José Diego Morales Ortega

**Unidad de Mantenimiento y Limpieza del Lago
de Amatitlán**
Byron Nearly Catalán Cardona

**División Educación Ambiental, Concientización
Ciudadana y Desarrollo Turístico**
Moisés Citalán

**División de Recolección y Tratamiento
de Desechos Líquidos y Sólidos**

Alan Bá

Unidad de Ejecución de Proyectos
Sandra Elizabeth Chamalé Chitic

**División de Planeamiento Urbano y
Ordenamiento Territorial**
Brayan Onasis Estevez Ruiz

División Administrativa Financiera
Juan Carlos Pérez Avilez

Unidad de Comunicación Social
Juan José Borrayo

**División Forestal, Conservación y Manejo de
Suelos**
Christian Hernán Osorio Contreras

Unidad de Contraloría Interna
Juan Antonio Aguilar

Unidad de Recursos Humanos
Loida Rebeca Vásquez Zuleta

Unidad de Asesoría Jurídico
Verónica Elizabeth Esquivel Enriquez

Apoyo técnico institucional

**Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-**



CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	9
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11
Marco legal y vinculación estratégica	12
Análisis de mandatos legales	12
Análisis de políticas públicas	13
Análisis de vinculación con el K'atun, los ODS, las MED y los RED y la PGG	13
Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión del riesgo.....	14
Vinculación institucional con modelos de GpR	14
Priorización de la problemática	14
Árbol de problemas, causas y efectos.....	16
Árbol de objetivos, medios y fines	17
Análisis de la población.....	18
Modelo conceptual	19
Análisis de evidencia e intervenciones con base en la magnitud, la evidencia y la fuerza explicativa.....	19
Modelo explicativo	20
Identificación de caminos causales.....	20
Modelo prescriptivo.....	21
Cadena de resultados	22
Matriz PEI	23
Marco estratégico e institucional.....	24
Visión.....	24



Misión.....	24
Valores AMSA.....	24
Objetivos estratégicos.....	25
Objetivo estratégico 1	25
Crear e implementar el sistema de manejo integrado de la cuenca del lago de Amatitlán en coordinación con los distintos sectores y actores.	25
Objetivo estratégico 2.....	26
Fortalecer y modernizar la capacidad de gestión de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.	26
Objetivo estratégico 3.....	27
Promover la gobernanza y gobernabilidad institucional con los actores y sectores de la cuenca y del lago de Amatitlán.	27
Resultado estratégico.....	28
Planes de Manejo Integrado de Cuenca	28
Indicador del resultado estratégico	28
Análisis estratégico FODA.....	29
Análisis de actores	30
Matriz actores / objetivos valorada.....	31
Seguimiento y evaluación a nivel estratégico	33
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL	36
Identificación de productos	36
Vinculación de los productos institucionales con las PND, MED, PGG y los RED.....	37
Matriz POM 2025 – 2029.....	38
Seguimiento multianual.....	40
• Productos	40



• Subproductos	41
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	44
Programación anual y cuatrimestral	45
Programación mensual de productos, subproductos y acciones.....	46
Otras acciones.....	47
Seguimiento a nivel anual	49
Tipos de indicadores	50
Indicadores de productos	50
Indicadores de subproductos	51
ANEXOS	53
Vinculación a Clasificadores Temáticos	53
Red programática de la institución para el ejercicio fiscal 2025	53
Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas	54
Taller de actualización	56
Evidencia fotográfica.....	56
Listados de participación	57



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
ANACAFE	Asociación Nacional del Café
ASOPROLAGO	Asociación de Colaboradores Pro-Activos de la Cuenca del Lago de Amatitlán
CACIF	Comité de Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CGC	Contraloría General de Cuentas
CGP+L	Centro de Producción Más Limpia de Guatemala
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DIGEMAR	Dirección General de Asuntos Marítimos
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
ENCA	Escuela Nacional Central de Agricultura
FUNCAQUA	Fundación para la Conservación del Agua de la Región Metropolitana
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
IBAGUA	Asociación para la Investigación e Innovación Biotecnológica por el Agua
ICC	Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONSEC	Oficina Nacional de Servicios Civiles
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEI	Plan Estratégico Institucional



PGG	Política General de Gobierno
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PRG	Presidencia de la República de Guatemala
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RED	Resultados Estratégicos de Desarrollo
RELABSA	Red Nacional de Laboratorios de Salud y Ambiente
SAT	Superintendencia Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

PRESENTACIÓN

Los instrumentos de planificación están representados por el Plan Estratégico Institucional 2024 - 2032, proyectado a nueve años para alcanzar el resultado institucional y los objetivos propuestos. Este instrumento fue elaborado con la participación las autoridades de la institución y el equipo técnico y administrativo, proyectando cambios positivos para el lago de Amatitlán y su cuenca, con la participación de los diferentes sectores y actores.

Asimismo, se presenta el Plan Operativo Multianual, con una proyección de cinco años 2025 - 2029, que permite tener una proyección de las metas físicas y financieras. Por último, se presenta el Plan Operativo Anual 2025, mediante el cual se plasma las acciones con las que se pretende operativizar el contenido del plan estratégico en un año, considerando los recursos humanos, físicos y financieros.

Para la elaboración de estos instrumentos de trabajo se siguió la guía metodológica de Segeplan y las directrices brindadas por este ente rector de la planificación en Guatemala. Así también, se planifica con base en la Gestión por Resultados, buscando el beneficio del lago de Amatitlán y su cuenca, y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se presenta el Plan Estratégico Institucional PEI 2024 - 2032 de AMSA (en adelante PEI 2024 - 2032), con enfoque de gestión por resultados y en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Políticas Nacionales de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno, entre otros instrumentos.

El PEI 2024 - 2032, proyectado a nueve años provee elementos para la toma de decisiones y asignación de recursos y es resultado de la participación de un equipo multidisciplinario, mediante aportes para su conformación, tomando en cuenta las guías para la elaboración de planes estratégicos, los lineamientos generales y las herramientas de planificación, proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-.

Este año se incorpora un código **QR**, mediante el cual se muestra con detalle las herramientas de planificación brindadas por Segeplan, las que pueden ser vistas desde cualquier dispositivo, facilitando el acceso y su disponibilidad. La vinculación a las herramientas de planificación que contiene las fases, los aspectos y el contenido mínimo establecidos por el ente rector para el PEI, se puede consultar en el QR siguiente:



**Instrumentos de
planificación PEI, POM, POA
Vinculados a las herramientas
de SEGEPLAN**

Derivado de lo anterior, a continuación, se presenta los aspectos relevantes del marco legal y vinculación estratégica, la vinculación y el desarrollo de modelos GpR, el marco estratégico institucional y el seguimiento y evaluación a nivel estratégico.

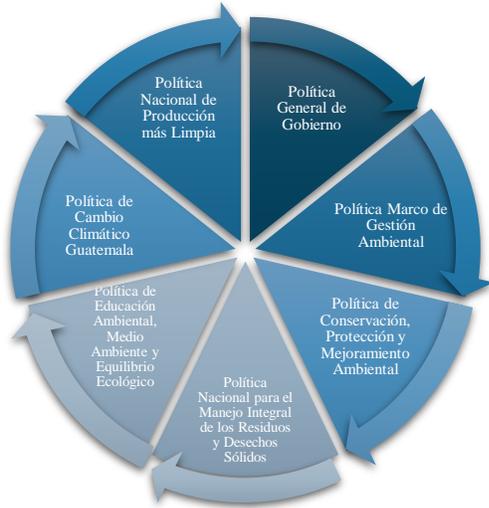
Marco legal y vinculación estratégica

Análisis de mandatos legales

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Creación, Decreto 64-96, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 186-99, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán actuará al más alto nivel, dependiente directamente de la Presidencia de la República de Guatemala, con el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para recuperar el ecosistema del lago de Amatitlán y todas sus cuencas tributarias. Además de su mandato institucional, AMSA se vincula a otros mandatos legales de observancia general, como se muestra en la tabla siguiente:

No	Descripción
1	Constitución Política de la República de Guatemala
2	Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento
3	Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, Decreto 64-96 del Congreso de la República de Guatemala
4	Reglamento de funcionamiento de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán. Acuerdo Gubernativo 186-99
5	Ley Forestal Decreto Legislativo 101-96 del Congreso de la República de Guatemala.
6	Decreto 126-97, Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala
7	Decreto 90-2000 y 91-2000, Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
8	Decreto Legislativo No. 12-2002, Código Municipal
9	Decreto Número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
10	Decreto 7-2013, Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, La Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero
11	Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos. Acuerdo Gubernativo 236-2006 y sus reformas
12	Aprobación en su totalidad de la declaratoria de sectores de altos riesgos de las cuencas de Amatitlán, Villalobos y Michatoya. Acuerdo Gubernativo 179-2001
13	Acuerdo Gubernativo 791-2003, Normativa sobre la Política Marco de Gestión Ambiental
14	Arancel para cobros de los servicios que presta la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán. Acuerdo Gubernativo 247-2013 y su reforma Acuerdo Gubernativo 300-2014
15	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032
16	Plan de Manejo Integrado para la Cuenca y el Lago de Amatitlán -PLANDEAMAT-
17	Prioridades Nacionales de Desarrollo
18	Política General de Gobierno

Análisis de políticas públicas



Las políticas públicas son un instrumento de gestión de largo plazo que involucra acciones, decisiones, lineamientos u orientaciones para atender e intervenir en un problema público. En la figura se muestra las políticas públicas vigentes relacionadas con el quehacer institucional.

Análisis de vinculación con el K’atun, los ODS, las MED y los RED y la PGG

El país cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032. Además, se ha efectuado un trabajo de armonización entre K’atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de las Naciones Unidas para 2030; dando como resultado las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, las cuales definen el marco estratégico para la planificación de largo plazo. Acorde con el análisis de la vinculación institucional con dichos instrumentos, se define que el PEI contemple acciones al año 2032, en correspondencia con el Plan K’atun.

Con relación a los ODS, AMSA se vincula, principalmente, a los objetivos de: agua limpia y saneamiento (ODS 6), producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).



Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión del riesgo

El PEI 2024 - 2032 de AMSA, promueve acciones que permiten incorporar los enfoques de equidad, cambio climático y gestión del riesgo, considerando aspectos como la equidad de género dentro del contexto ambiental, la equidad social, la ética ambiental, la reducción de consumo de recursos (energía, agua, papel, etc.) y el plan institucional de prevención, mitigación y respuesta, así como, las modalidades de inclusión, el área responsable de incorporar en el que hacer institucional y el área responsable de verificar la incorporación de estos.

Vinculación institucional con modelos de GpR

Priorización de la problemática

¿Qué?	¿Quiénes?	Magnitud	Problema
Degradación de la cuenca y del lago de Amatitlán	Población directa: Habitantes del territorio de la cuenca del lago de Amatitlán y las cuencas tributarias.	El lago de Amatitlán constituye un vital recurso natural para las futuras generaciones, sin embargo, las malas prácticas de los habitantes de la cuenca han provocado que presente condiciones de deterioro, asimismo, el inadecuado uso del suelo dentro de la cuenca está afectando el ecosistema, especialmente en las zonas de recarga de acuíferos y de cobertura boscosa.	Contaminación hídrica en la cuenca y en el lago de Amatitlán
			Contaminación por residuos y desechos sólidos
	Población Indirecta: De 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán, habitantes del territorio nacional, turistas nacionales y extranjeros.		Deficiente vinculación entre AMSA y los actores gubernamentales responsables de la aplicación de leyes y política ambientales y su divulgación a través de la educación ambiental
			Uso inadecuado de la tierra

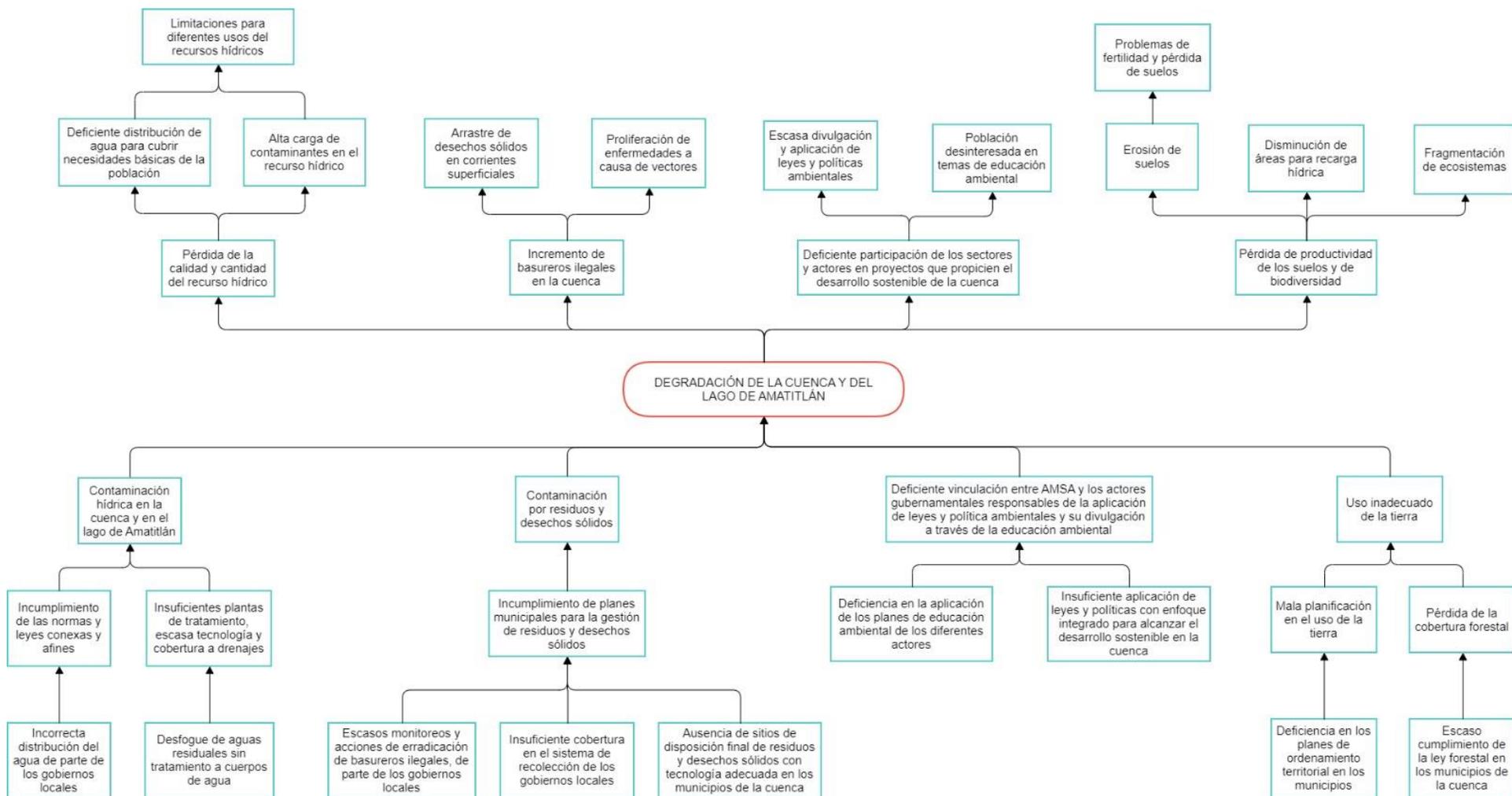
Derivado del análisis efectuado, se define que, el lago de Amatitlán constituye un vital recurso natural para las futuras generaciones, sin embargo, las malas prácticas de los habitantes de la cuenca han provocado que presente condiciones de deterioro, asimismo, el inadecuado uso del suelo dentro de la cuenca está afectando el ecosistema, especialmente en las zonas de recarga de acuíferos y de cobertura boscosa.

Por lo anterior, se establece que la degradación de la cuenca y del lago de Amatitlán representa el problema principal y dentro de sus causas principales se identificó la contaminación hídrica en la cuenca y en el lago de Amatitlán, la contaminación por residuos y desechos sólidos, la deficiente vinculación entre AMSA y los actores gubernamentales responsables de la aplicación de leyes y políticas ambientales y su divulgación a través de la

educación ambiental y el uso inadecuado de la tierra, provocando efectos directos como la pérdida de la calidad y cantidad del recurso hídrico, el incremento de basureros ilegales en la cuenca, la deficiente participación de los sectores y actores en proyectos que propicien el desarrollo sostenible de la cuenca y la pérdida de productividad de los suelos y de biodiversidad.

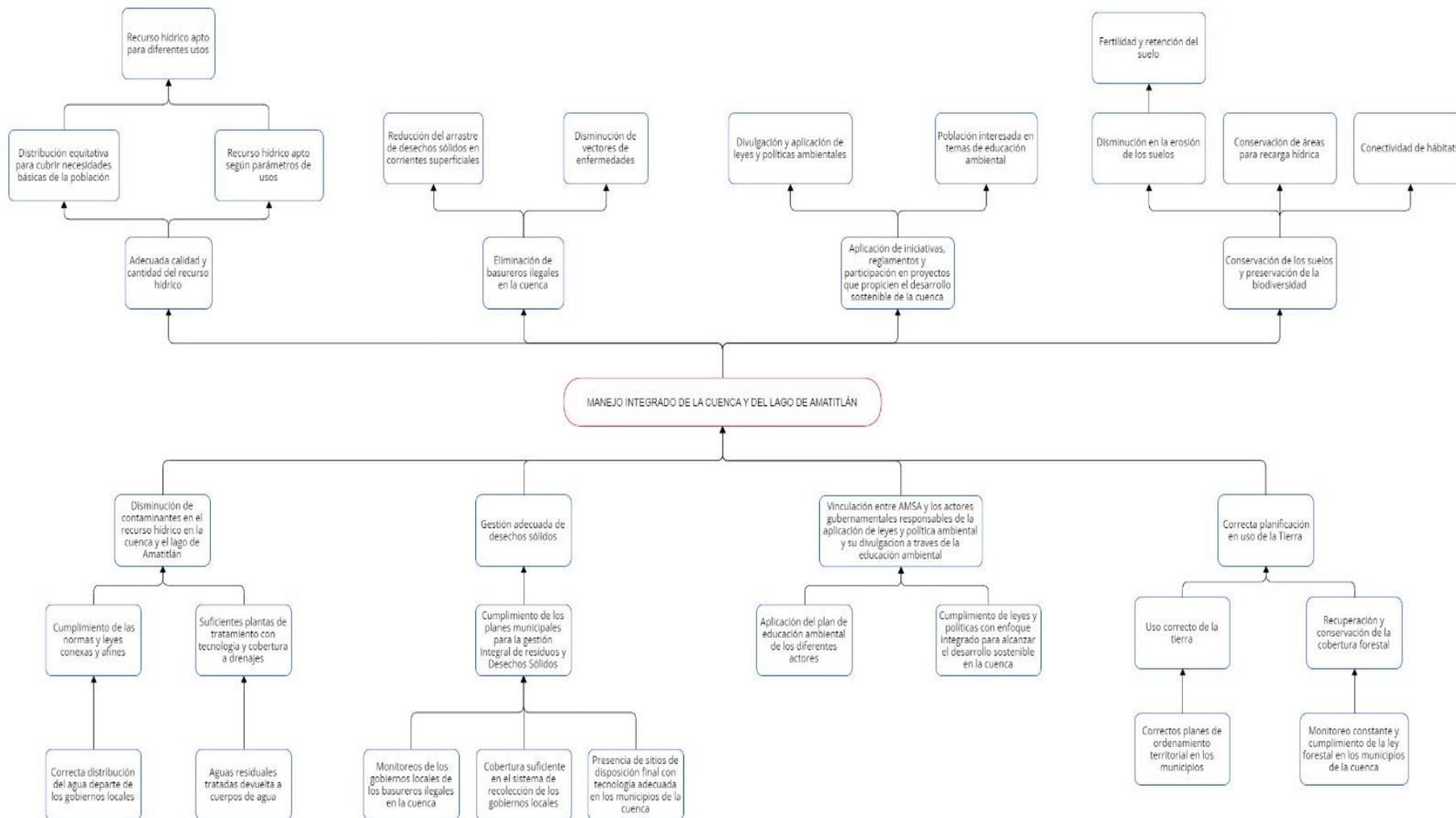
La problemática principal, causas y efectos, así como, la propuesta para abordar y proponer soluciones, se presentan en las figuras siguientes:

Árbol de problemas, causas y efectos



Fuente: AMSA, 2024.

Árbol de objetivos, medios y fines



Fuente: AMSA, 2024

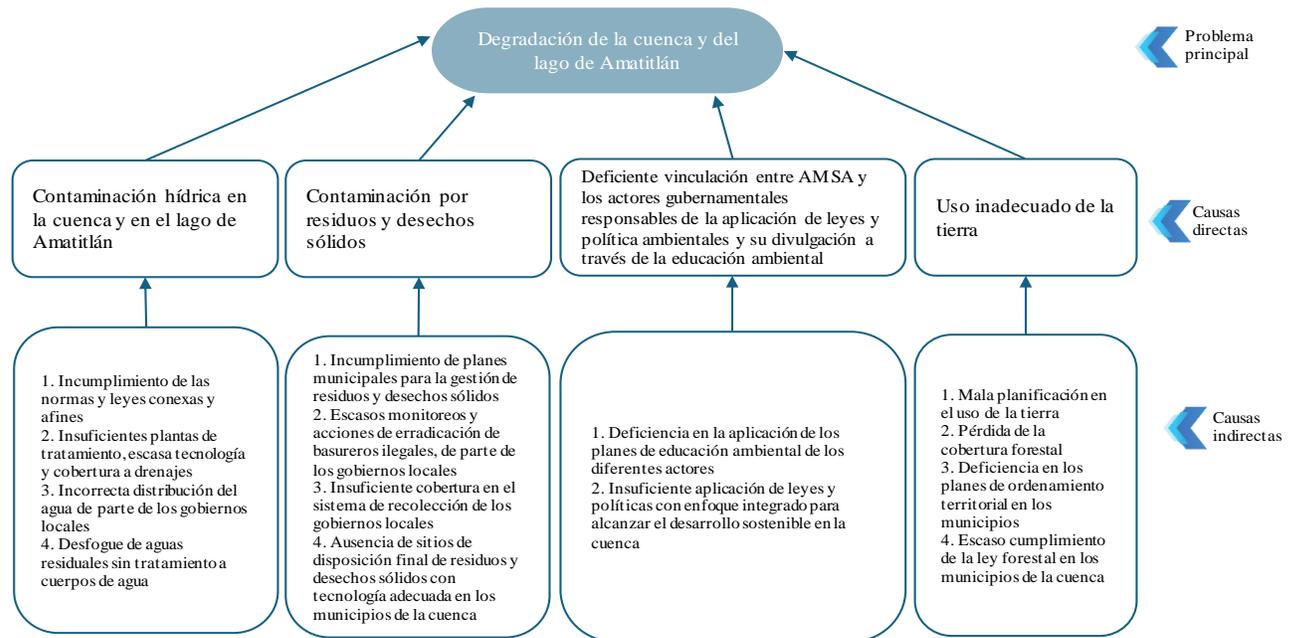
Análisis de la población

Es necesario hacer el análisis de la población para elegir de forma estratégica a la población objetivo, con base en los recursos y resultados operativos. Se muestra el cuadro con el detalle de la población dentro de la cuenca del lago de Amatitlán:

Población universo	Población objetivo	Población elegible	Sexo		Territorialización	
			Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
923,392.00	378,590.72	378,590.72	438,695.00	484,697.00	Guatemala	Guatemala
465,773.00	190,966.93	190,966.93	221,110	244,663.00	Guatemala	Mixco
80,582.00	33,038.62	33,038.62	38,174.00	42,408.00	Guatemala	Santa Catarina Pinula
58,922.00	24,158.02	24,158.02	30,496.00	28,426.00	Guatemala	Fraijanes
135,447.00	55,533.27	55,533.27	65,153.00	70,294.00	Guatemala	Petapa
433,734.00	177,830.94	177,830.94	208,914.00	224,820.00	Guatemala	Villa Nueva
155,422.00	63,723.02	63,723.02	75,968.00	79,454.00	Guatemala	Villa Canales
116,711.00	47,851.51	47,851.51	56,846.00	59,865.00	Guatemala	Amatitlán
51,292.00	21,029.72	21,029.72	25,149.00	26,143.00	Guatemala	San Pedro Sacatepéquez
29,238.00	11,987.58	11,987.58	14,305.00	14,933.00	Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez
23,369.00	9,581.29	9,581.29	11,099.00	12,270.00	Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez
7,816.00	3,204.56	3,204.56	3,712.00	4,104.00	Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas
15,570.00	6,383.70	6,383.70	7,586.00	7,984.00	Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas
11,856.00	4,860.96	4,860.96	5,886.00	5,970.00	Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas

Fuente: AMSA, 2024.

Modelo conceptual



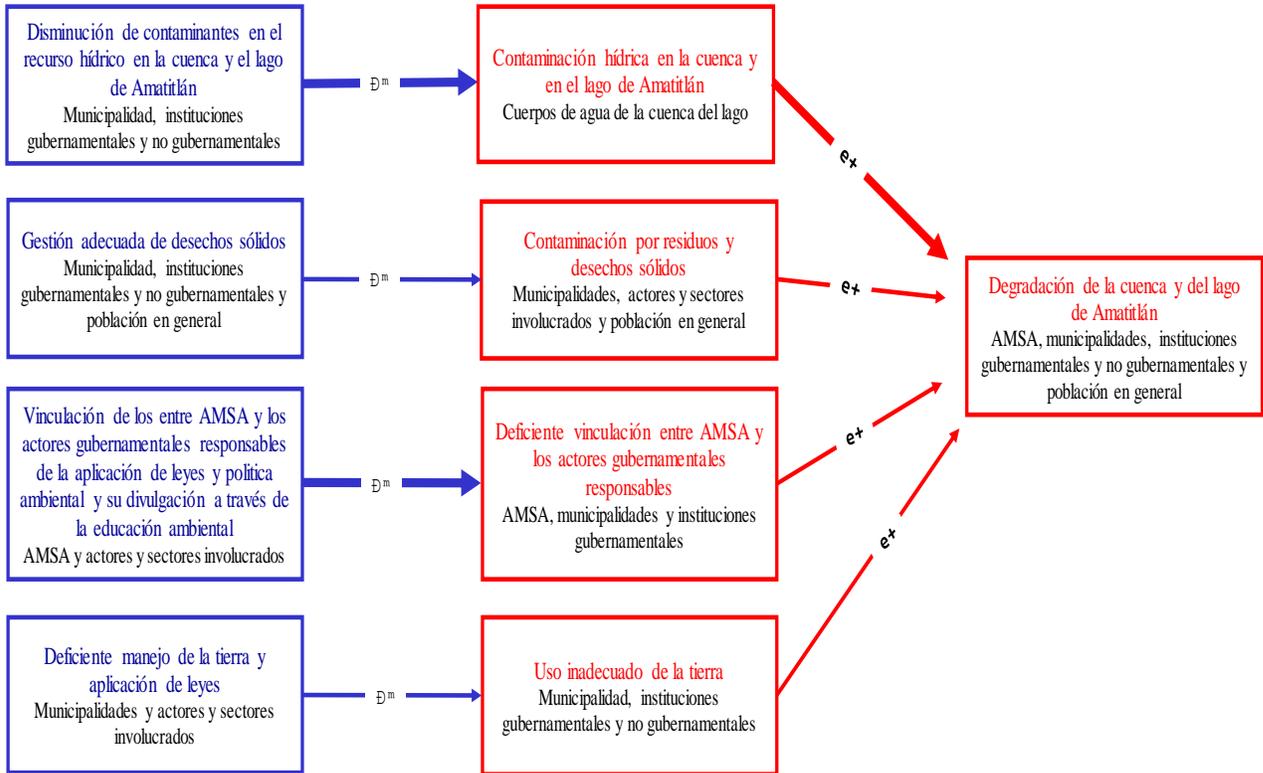
Como se observa, el modelo conceptual ilustra el problema central priorizado “Degradación de la cuenca y el lago de Amatitlán” y de esta, se desprenden los factores causales directos: 1) contaminación hídrica en la cuenca y en el lago de Amatitlán; 2) contaminación por residuos y desechos sólidos; 3) deficiente vinculación entre AMSA y los actores gubernamentales responsables de la aplicación de leyes y políticas ambientales y su divulgación a través de la educación ambiental y 4) uso inadecuado de la tierra.

Análisis de evidencia e intervenciones con base en la magnitud, la evidencia y la fuerza explicativa

Por cada factor causal directo y mediante un ejercicio participativo se definió la red de causalidad y efecto, considerando los factores con mayor grado de incidencia para cada uno de los factores causales directos, y que estuvieran en función de causa hacia el problema central priorizado. Asimismo, se efectuó el análisis de evidencia con base en la magnitud, la evidencia y la fuerza explicativa considerando cada causa directa y la clasificación de la evidencia consultada. El análisis completo puede ser consultado en el **QR** de las herramientas de planificación vinculadas a este instrumento.

Modelo explicativo

La evidencia para cada causa directa se respalda en la revisión de la literatura y en la opinión de los técnicos en temas relacionados que participaron del proceso para formular la red de causalidad. Considerando esta información, se construyó el modelo explicativo con base a una jerarquización de factores causales directos e indirectos e intervenciones de estos.

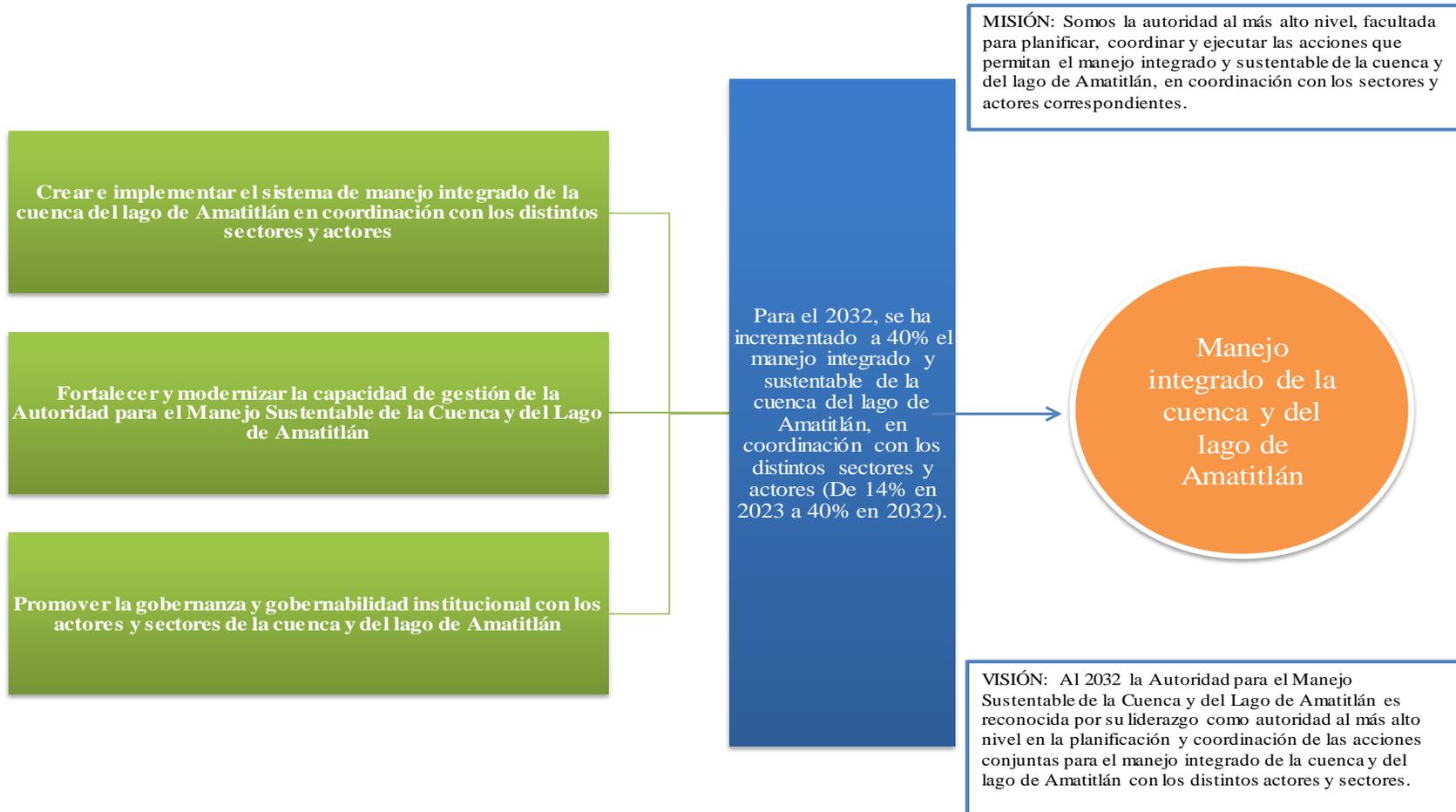


Identificación de caminos causales

Las principales causas que dan origen al problema central y sus posibles efectos o consecuencias determinan la situación crítica que enfrenta el deterioro de la cuenca y el lago de Amatitlán. Para determinar la jerarquización de los factores causales directos e indirectos y establecer el grado de incidencia de estos en la problemática central, se efectuó el análisis siguiente:

Cadena de resultados

El análisis de la cadena de resultados se vincula a la misión y la visión institucional, el resultado estratégico y los ejes de trabajo.



Matriz PEI

La matriz del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2032, presenta la vinculación institucional con la prioridad nacional de desarrollo, así como la meta estratégica de desarrollo, la vinculación con las 99 metas, Política General de Gobierno. Presenta además, el resultado institucional, la línea base y la magnitud del indicador o la meta a alcanzar.

Vinculación institucional					Resultado institucional				Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
			Eje Estratégico	Línea estratégica			Final	Intermedio					Inmediato		
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial	Cuidado de la Naturaleza	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	*RI-AMSA: Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).	Porcentaje de la cuenca del lago de Amatitlán que se maneja de forma integral y sustentable, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas, en coordinación con los distintos sectores y actores).	X			2023	2	14%	Número de planes de manejo integrado de microcuencas / Total de microcuencas * 100	6	40%

Marco estratégico e institucional

Visión

Ser reconocida como la autoridad que propicia el manejo sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán, a través de la aplicación de políticas y normativas ambientales.

Misión

Somos la institución responsable de velar por el manejo sustentable de la Cuenca para lograr la recuperación y conservación del Lago de Amatitlán.

Valores AMSA

Respeto

- Definimos el respeto como la búsqueda continua del bien común.

Responsabilidad

- Actuamos con un sentido de responsabilidad por la recuperación, protección y conservación del medio ambiente.

Liderazgo

- Influimos positivamente en todos los sectores de la población, a través de la adecuada implementación y seguimiento de políticas y normativas, especialmente para la cuenca y el lago de Amatitlán.

Integridad

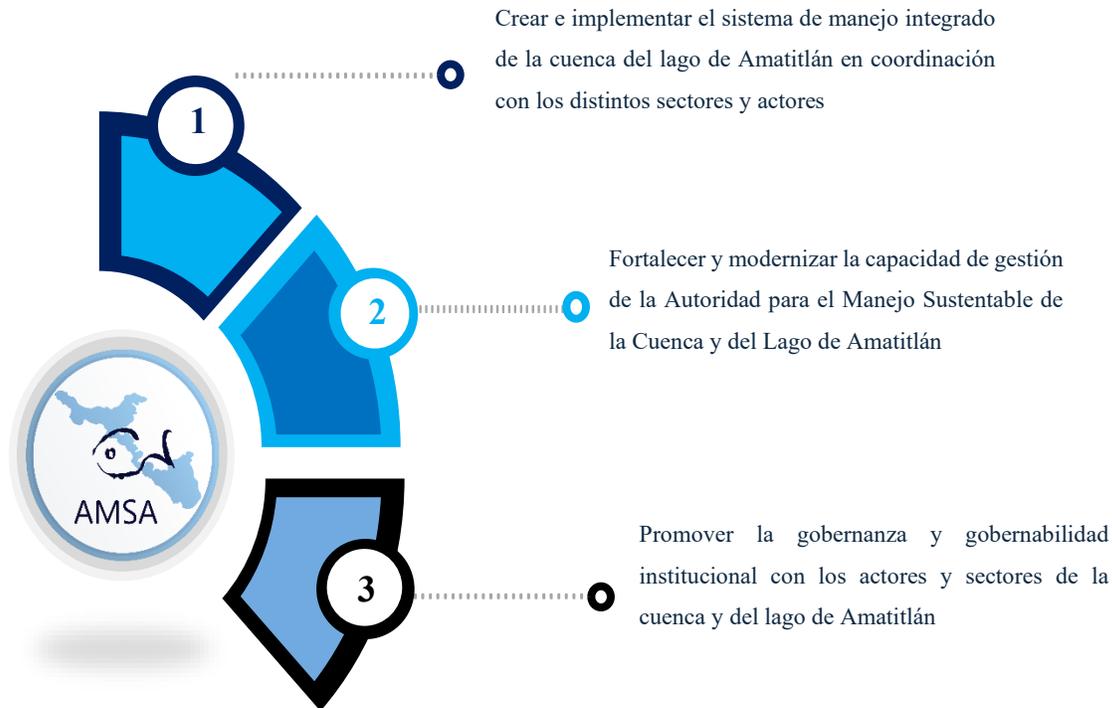
- Creemos que nuestras acciones reflejan el compromiso que adquirimos por mejorar continuamente nuestras labores a favor del mejoramiento de la cuenca y el lago de Amatitlán.

Compromiso

- Estamos seriamente comprometidos con la protección y conservación del ambiente.

Objetivos estratégicos

El PEI 2024 - 2032 presenta un enfoque de resultados y en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Políticas Nacionales de Desarrollo, el Plan K'atun, entre otros instrumentos que orientan a las instituciones para alcanzar los objetivos de país, además, provee elementos para la toma de decisiones y asignación de recursos.



Objetivo estratégico 1

Crear e implementar el sistema de manejo integrado de la cuenca del lago de Amatitlán en coordinación con los distintos sectores y actores

El manejo integrado de la cuenca del lago de Amatitlán mediante un enfoque holístico conlleva la gestión sostenible de los recursos naturales, incluye la coordinación de actividades que promuevan la conservación, la protección y la mejora de la calidad del agua, el suelo y la biodiversidad. Esto implica la participación de los gobiernos locales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, así como miembros de la comunidad, entre otros.

A través de la creación e implementación del sistema de manejo integrado de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores, se busca establecer un equilibrio entre las necesidades humanas y la salud del ecosistema en su conjunto, promoviendo prácticas sostenibles que aseguren la disponibilidad de los recursos naturales a largo plazo.

Líneas estratégicas	
1	Articulación con distintas entidades para impulsar el sistema de manejo integrado de la cuenca para su funcionamiento sustentable
2	Promoción del ordenamiento territorial y planes de manejo integrado de microcuencas con los gobiernos locales sectores y actores
3	Fomento de la restauración, protección y conservación de áreas prioritarias dentro de la cuenca en conjunto con los gobiernos locales, actores y sectores involucrados
4	Promoción y coordinación de programas de educación ambiental y concienciación ciudadana a todo nivel, por medio de actividades que involucren a diferentes sectores y actores
5	Planificación y promoción de tecnologías adecuadas y adaptables para saneamiento de las aguas y el manejo de los residuos y desechos sólidos de la cuenca del lago de Amatitlán, a través de la coordinación con los gobiernos locales, sectores y actores involucrados
6	Valoración de los bienes y servicios ambientales de la cuenca y del lago de Amatitlán

Objetivo estratégico 2

Fortalecer y modernizar la capacidad de gestión de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

Fortalecer y modernizar la capacidad institucional es fundamental para promover el desarrollo sostenible, la buena gobernanza y mejorar la gestión integral de la cuenca y del lago de Amatitlán y la protección de su ecosistema. Esto implica actualizar procesos, sistemas, políticas y recursos tecnológicos para promover una coordinación efectiva con otras entidades gubernamentales, organizaciones civiles, sectores y actores involucrados.

Además, se busca promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las acciones relacionadas con el manejo integrado del lago y su cuenca, contribuyendo así al cuidado del ambiente y al bienestar de las comunidades que dependen de este recurso.

Líneas estratégicas	
1	Identificación y fortalecimiento de la red de alianzas estratégicas, que contribuya con el manejo integrado de la cuenca y el lago de Amatitlán.
2	Posicionamiento de la imagen institucional como autoridad al más alto nivel para la planificación, coordinación y el manejo integrado y sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán.
3	Fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la priorización e identificación de las necesidades de inversión por medio la coordinación con la cooperación nacional e internacional

Objetivo estratégico 3

Promover la gobernanza y gobernabilidad institucional con los actores y sectores de la cuenca y del lago de Amatitlán

Implica establecer un marco de colaboración y coordinación efectiva entre todas las partes interesadas e involucradas en la gestión del lago y su cuenca. Esto incluye a los gobiernos locales, entidades gubernamentales, organizaciones civiles, comunidades locales, empresas y otros sectores y actores relevantes.

La promoción de la gobernanza implica, establecer un entorno en el cual todas las partes responsables y corresponsables involucradas en la aplicación de políticas y normativas ambientales participen de manera activa en las acciones relacionadas con el manejo integrado de la cuenca y del lago de Amatitlán.

Por otro lado, promover la gobernabilidad implica, fortalecer las capacidades de AMSA para ejercer su mandato de manera efectiva y eficiente, asegurando que cuente con los recursos humanos, físicos y financieros para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada. Esto

implica también, establecer procesos claros y transparentes para planificar, coordinar y ejecutar las acciones en el manejo integrado y sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán, en coordinación con los sectores y actores correspondientes, así como mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Líneas estratégicas	
1	Identificación de los distintos sectores y actores responsables y corresponsables involucrados para la aplicación de políticas y normativas ambientales para el manejo integrado de la cuenca y el lago de Amatitlán.
2	Implementación de las directrices del manejo integrado de la cuenca para los distintos sectores y actores.
3	Fomento de la gobernanza y gobernabilidad ambiental bajo un enfoque de derechos y obligaciones que promueva el cumplimiento de la legislación y aplicación de la ley para los distintos sectores y actores.

Resultado estratégico

Planes de Manejo Integrado de Microcuenca
Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).

Indicador del resultado estratégico

$$\begin{array}{l}
 \text{\% del manejo integrado y sustentable} \\
 \text{de la cuenca del lago de Amatitlán}
 \end{array}
 =
 \frac{\text{Número de planes de manejo integrado de} \\
 \text{microcuencas}}{\text{Total de microcuencas}}
 * 100$$

Análisis estratégico FODA

- Comunicación directa con el Organismo Ejecutivo
- Integración de grupos de trabajo multidisciplinario
- Capacidad técnica y administrativa de las autoridades y personal de la institución
- Instalaciones propias
- Capacidad instalada tecnológica
- Alta incidencia en la implementación de acciones para el manejo de la cuenca
- Ser una entidad de alto nivel en la planificación y coordinación
- Contar con ordenanzas
- Gestión política

- Incidencia en el manejo integral en el área de influencia
- Alianzas estratégicas
- Participación en mesas técnicas y espacios científicos
- Alta influencia en la conservación y protección de los recursos naturales en coordinación con otros entes
- Espacios de divulgación de contenido comunicacional institucional



- Falta de actualización del Acuerdo Gubernativo 300-2014
- Manuales y normativas de las divisiones y unidades desactualizados
- Insuficiente personal en divisiones y unidades
- Reducida gestión ante entidades externas
- Escasa participación ciudadana y otros actores
- Escasa comunicación y apoyo entre divisiones
- Inadecuada gestión y priorización del presupuesto para cumplimiento
- Insuficiente mantenimiento del recurso físico

- Debilidad en la comprensión y aplicación de las leyes y normativas ambientales y en el manejo integrado
- Vulnerabilidad ambiental
- Baja asignación presupuestaria
- Desinterés de compromisos políticos y sociales
- Desinterés en el seguimiento de proyectos ambientales
- Debilidad en la gobernanza y gobernabilidad

Análisis de actores

Con el fin principal de lograr un manejo integrado de la cuenca y el lago de Amatitlán, se presenta el análisis de actores de influencia y dependencia de los distintos sectores que intervienen y se encuentran vinculados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Para ello se utilizó el Software Mactor de análisis de actores, en donde la mayor parte se ubica en el plano denominado actores de enlace, siendo estos esenciales para la planificación, coordinación y ejecución de las acciones dentro de los límites de la cuenca del lago de Amatitlán.

	AMSA	PRG	MARN	MAGA	MUNISCUENCA	CONAP	GOBER	MP	DIPRONA	FMAPGN	CACIF	INDUSINFRA	POBLASINPASERVIRECOLEC	MUNISSINPLANTASTRAT	ONGSNOAMBIENTALES	SEGEPLAN	MINDEF	MINECO	MSPAS	MINEDUC	CONRED	
AMSA	0	4	3	2	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3
PRG	4	0	4	4	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
MARN	3	4	0	3	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
MAGA	2	3	3	0	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
MUNISCUENCA	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
CONAP	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
GOBER	1	1	1	1	3	3	0	3	3	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2
MP	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	2	1	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2
DIPRONA	1	3	3	3	3	3	3	0	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2
FMAPGN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2
CACIF	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	0	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
INDUSINFRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2
POBLASINPASERVIRECOLEC	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	0	3	3	2	3	2	3	3	3	2
MUNISSINPLANTASTRAT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	0	1	4	3	3	4	3	3	3
ONGSNOAMBIENTALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	0	1	3	2	3	2	2	2
SEGEPLAN	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	0	3	3	3	3	3	3
MINDEF	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	0	2	3	3	3	3	3
MINECO	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	0	3	3	3	3
MSPAS	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3	0	3	3
MINEDUC	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	0	3
CONRED	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	0
ICC	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2
ONGS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
USAC	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
UPRI	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ARNP	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
FUNDAECO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
PENTAGUA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AMLAG	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CGP+L	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
PNC	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	4	2	3	2	2	3	2	2	3

Fuente: Matriz influencias directas MACTOR tomado y modificado de informe MACTOR, AMSA.

Matriz actores / objetivos valorada

Esta matriz (2MAO) describe para cada actor, a la vez su valoración y relación sobre cada uno de los objetivos (favorable, opuesto, neutral o indiferente +, - o neutro) y su jerarquía de objetivos.

CISMICAASEACTOR: Crear e implementar el sistema de manejo integrado de la cuenca del lago de Amatitlán en coordinación con los distintos sectores y actores.

FMCAMSA: Fortalecer y modernizar la capacidad de gestión de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

PGGIASCUENACTSECT: Promover la gobernanza y gobernabilidad institucional con los actores y sectores de la cuenca y del lago de Amatitlán.

	CISMICAASEACTOR	FMCAMSA	PGGIASCUENACTSECT
AMSA	4	4	4
PRG	4	4	4
MARN	3	3	3
MAGA	3	3	3
MUNISCUENCA	-4	-3	-3
CONAP	3	3	3
GOBER	4	4	4
MP	3	3	3
DIPRONA	3	3	3
FMAPGN	3	3	4
CACIF	1	1	1
SEGEPLAN	4	3	3
MINDEF	4	3	3
MINECO	2	2	2
MSPAS	4	3	3
MINEDUC	4	2	2
CONRED	4	3	3



	CISMICAASECACTOR	FMCAMSA	PGGIASCUENACTSECT
ICC	2	2	2
ONGS	2	2	2
USAC	2	2	2
UPRI	2	2	2
ARNP	3	3	2
FUNDAECO	3	3	2
PENTAGUA	-3	1	-3
AMLAG	1	1	1
CGP+L	2	1	1
PNC	3	3	3
RMG	1	1	1
RELABSA	1	1	1
INSIVUMEH	4	4	3
INGST	1	1	1
CEMA USAC	4	2	2
INGUAT	3	3	3
FDN	2	2	2
MEM	3	2	2
OCRET	4	3	3
ASOPROLAGO	3	1	1
ECOLEC	3	2	2
ANACAFE	2	2	2
DIGEMAR	2	2	4
PDH	3	0	4
INAB	3	3	4
CONALFA	1	1	1
INE	1	1	1
PGN	1	1	1
SGCCDC	4	2	2
MORTLAVM	1	1	1
ONSEC	4	4	4

	CISMICAASECACTOR	FMCAMSA	PGGIASCUENACTSECT
UICN	3	1	2
CGC	1	2	4
SAT	4	4	4
MINFIN	4	4	4
MGCISUR	4	3	3
IBAGUA	-2	-2	-1
FUNCAGUAREGMETRO	-2	-2	-1
ENCA	1	1	1
MEDCOMU	2	2	2
IPDEDUC	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con información del Software Mactor.

Seguimiento y evaluación a nivel estratégico

Ficha del indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje del manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Línea estratégica de la Política General de Gobierno Asociada	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Política Pública Asociada	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento Ambiental
Descripción del Indicador	El indicador proporciona información del porcentaje de la cuenca del lago de Amatitlán que se maneja de forma integral y sustentable, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas, en coordinación con los distintos sectores y actores
Interpretación	Indica el porcentaje de manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas
Fórmula de cálculo	Número de planes de manejo integrado de microcuencas / Total de microcuencas * 100

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
				X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador	14%	14%	21%	21%	29%

Línea Base	Meta en datos absolutos
Año	
2023	2

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Número de planes de manejo integrado de microcuencas del lago de Amatitlán, elaborados en coordinación con los sectores y actores
Unidad Responsable	División de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial
Metodología de Recopilación	Trabajo de campo y talleres participativos. El traslado y validación de los datos se hará en coordinación con los sectores y actores según corresponda

La evaluación del PEI se realizará a través de la medición del avance de los resultados, como consecuencia de la ejecución de las intervenciones establecidas en el modelo lógico del PEI.

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

P O M 2 0 2 5 - 2 0 2 9



www.amsa.gob.gt



Vinculación a las herramientas
de planificación de SEGEPLAN

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

Se presenta el Plan Operativo Anual 2025 – 2029 como el instrumento orientador de las acciones que llevará a cabo la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, en un periodo de cinco años, así también, como un vínculo entre la planificación estratégica y la operativa. Las metas multianuales que presenta están proyectadas de tal manera que, apoyen el cumplimiento del resultado institucional, la política general de Gobierno, las prioridades nacionales de desarrollo, entre otros.

Identificación de productos

Se presenta el resultado institucional que AMSA persigue para el cumplimiento de sus objetivos, relacionado con los productos que se entregan a la población.

Resultado institucional	Responsable	Productos	Unidad de medida
Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).	Dirección Ejecutiva, División Administrativa Financiera	Dirección y Coordinación	Documento
	División de Control, Calidad Ambiental y Manejo de Lagos, División de Recolección y Tratamiento de Desechos Líquidos y Sólidos, Unidad de Mantenimiento y Limpieza del Lago, División de Educación Ambiental y Desarrollo Turístico y División de Reingeniería Industrial y Agroindustrial	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	Análisis de laboratorio
	División Forestal, Conservación y Manejo de Suelos	Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	Metro cúbico
	División Forestal, Conservación y Manejo de Suelos	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	Hectárea

Vinculación de los productos institucionales con las PND, MED, PGG y los RED

Producto	Unidad de medida	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED / RI	Política General de Gobierno PGG 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			
					Ejes Estratégicos	Meta RED	Descripción de Resultado	Nivel		
								Final	Intermedio	Inmediato
Dirección y coordinación	Documento	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	*RI-AMSA: Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).	Cuidado de la Naturaleza	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de la cuenca del lago de Amatitlán que se maneja de forma integral y sustentable, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas, en coordinación con los distintos sectores y actores	X		
Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	Documento	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	*RI-AMSA: Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).	Cuidado de la Naturaleza	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de la cuenca del lago de Amatitlán que se maneja de forma integral y sustentable, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas, en coordinación con los distintos sectores y actores	X		
Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	Metro cúbico	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	*RI-AMSA: Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).	Cuidado de la Naturaleza	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de la cuenca del lago de Amatitlán que se maneja de forma integral y sustentable, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas, en coordinación con los distintos sectores y actores	X		
Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	Hectárea	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Cuidado de la Naturaleza	Contribuir al mantenimiento de los ecosistemas naturales, la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, el mantenimiento del balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad, lo cual se considera como parte de la solución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de la cuenca del lago de Amatitlán que se maneja de forma integral y sustentable, a través de los planes de manejo integrado de microcuencas, en coordinación con los distintos sectores y actores	X		

Matriz POM 2025 – 2029

A continuación, se presentan las metas físicas y financieras multianuales de los productos y subproductos que la institución brinda a la población, para la recuperación de la cuenca y del lago de Amatitlán:

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
						2025		2026		2027		2028		2029	
						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Dirección y coordinación	0	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Documento	12	Q14,722,261.00	12	Q15,543,374.05	12	Q15,543,374.05	12	Q15,543,374.05	12	Q15,543,374.05
	Dirección y coordinación	0	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Documento	12	Q14,722,261.00	12	Q15,543,374.05	12	Q15,543,374.05	12	Q15,543,374.05	12	Q15,543,374.05
Producto 2:	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	1	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Análisis de laboratorio	15,812	Q16,116,433.00	15,812	Q17,432,254.65	15,812	Q17,432,254.65	15,812	Q17,432,254.65	15,812	Q17,432,254.65
	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	1	Guatemala	Villa Canales y Villa Nueva	Metro Cúbico	5,500,626	Q3,272,584.00	5,500,626	Q3,521,213.20	5,500,626	Q3,521,213.20	5,500,626	Q3,521,213.20	5,500,626	Q3,521,213.20
	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	1	Guatemala	Villa Nueva, San Miguel Petapa, Villa Canales y Amatitlán	Metro Cúbico	65,000	Q1,651,276.00	68,250	Q1,818,839.80	71,663	Q1,818,839.80	75,246	Q1,818,839.80	79,008	Q1,818,839.80
	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	1	Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango	San Lucas Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Xelajú	Análisis de laboratorio	15,812	Q976,317.00	15,812	Q1,110,132.85	15,812	Q1,110,132.85	15,812	Q1,110,132.85	15,812	Q1,110,132.85
	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Evento	44	Q9,590,806.00	46	Q10,155,346.30	49	Q10,155,346.30	51	Q10,155,346.30	53	Q10,155,346.30
	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Persona	40,000	Q617,950.00	42,000	Q733,847.50	44,100	Q733,847.50	46,305	Q733,847.50	48,620	Q733,847.50



PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
					2025		2026		2027		2028		2029		
					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Entidades	600	Q7,500.00	630	Q92,875.00	662	Q92,875.00	695	Q92,875.00	729	Q92,875.00
Producto 3:	Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	1	Guatemala	3 municipios en donde recorren los ríos tributarios de la cuenca y del lago de Amatitlán	Metro cúbico	120,000	Q886,200.00	120,000	Q1,100,510.00	120,000	Q1,100,510.00	120,000	Q1,100,510.00	120,000	Q1,100,510.00
	Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	1	Guatemala	3 municipios en donde recorren los ríos tributarios de la cuenca y del lago de Amatitlán	Metro cúbico	120,000	Q420,000.00	120,000	Q526,000.00	120,000	Q526,000.00	120,000	Q526,000.00	120,000	Q526,000.00
	Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al lago de Amatitlán	1	Guatemala	3 municipios en donde recorren los ríos tributarios de la cuenca y del lago de Amatitlán	Metro Cuadrado	1,621	Q466,200.00	1,702	Q574,510.00	1,787	Q574,510.00	1,877	Q574,510.00	1,970	Q574,510.00
Producto 4:	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	85	Q3,575,106.00	89	Q3,923,861.30	94	Q3,923,861.30	98	Q3,923,861.30	103	Q3,923,861.30
	Conservación de suelos y agua en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	15	Q2,681,203.00	16	Q2,900,263.15	17	Q2,900,263.15	17	Q2,900,263.15	18	Q2,900,263.15
	Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	70	Q893,903.00	74	Q1,023,598.15	77	Q1,023,598.15	81	Q1,023,598.15	85	Q1,023,598.15
TOTAL							Q35,300,000.00		Q38,000,000.00		Q38,000,000.00		Q38,000,000.00		Q38,000,000.00

Seguimiento multianual

Se han definido indicadores de productos y subproductos expresados en datos absolutos y relativos de acuerdo con lo siguiente:

Productos

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL																			
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS														TOTAL META MULTIANUAL	
				LINEA DE BASE			2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		Datos absolutos	Datos Relativos									
							Datos Absolutos	Datos Relativos											
Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	Análisis de laboratorio	Cantidad de sólidos extraídos y nifá	(Análisis de laboratorio ejecutados / análisis de laboratorio programados) *100	2018	15,812	29.62%	15,812	100.00%	15,812	100.00%	15,812	100.00%	15,812	100.00%	15,812	100.00%	79,060	400.00%	
Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	Metro cúbico	Cantidad de metros cúbicos en mecanismos para la retención de sólidos y sedimentos	[(Cantidad de metros cúbicos en mecanismos para la retención de sólidos y sedimentos) / cantidad en metros cúbicos de sedimentos que ingresan al lago de Amatitlán]*100	2018	298,300	99.40%	120,000	40.23%	126,000	105.00%	132,300	105.00%	138,915	105.00%	145,861	105.00%	663,076	222.28%	
Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	Hectárea	Número de hectáreas con manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	[Número de hectáreas con manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos del 2025/ Total de hectáreas de zona forestal en recuperación (7,416 hectáreas)]* 100	2018	73	1.20%	85	1.15%	89	1.20%	94	1.27%	98	1.32%	103	1.39%	469	6.32%	

Subproductos

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL																		
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS												TOTAL META MULTIANUAL		
				AÑO	LINEA DE BASE		2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029	
					META		META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	Análisis de laboratorio	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán	(Análisis de laboratorio ejecutados / análisis de laboratorio programados) *100	2,023	11,322	100	15,812	140%	15,812	100%	15,812	100%	15,812	100%	15,812	100%	79,060	698%
Tratamiento de aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	Metro cúbico	Tratamiento de aguas residuales	(Volumen de agua a tratar programada / Volumen de agua tratada en las plantas de tratamiento de aguas residuales) *100	2,018	17,493,869	74	5,500,626	31%	5,500,626	31%	5,500,626	31%	5,500,626	31%	5,500,626	31%	27,503,130	157%
Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	Metro cúbico	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas	(Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas a extraer programados / Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán) *100	2,018	49,852	100	65,000	130%	68,250	137%	71,663	144%	75,246	151%	79,008	158%	359,167	720%
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	Persona	Personas capacitadas y sensibilizadas	(Total de personas programadas a capacitar y sensibilizar / Total de personas capacitadas y sensibilizadas) *100	2,018	39,154	98	40,000	102%	42,000	107%	44,100	113%	46,305	118%	48,620	124%	221,025	565%
Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	Evento	Control y manejo de los desechos sólido	(Total de gestiones programadas / Total de gestiones realizadas para el control y manejo de los desechos sólidos en la CLA) *100	2,018	58	98	44	76%	46	79%	49	84%	51	88%	53	91%	243	419%



FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL																			
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS														TOTAL META MULTIANUAL	
				AÑO	LINEA DE BASE		2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029		
					META		META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos	
					Datos Absolutos	Datos Relativos													
Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en la cuenca del lago de Amatitlán	Entidad	Entidades asesoradas	(Total de entidades programadas / Total de entidades socializadas y asesoradas en el control y manejo de aguas residuales, sistemas de producción agroindustrial y el uso del agua) *100	2,018	900	100	600	67%	630	70%	662	74%	695	77%	729	81%	3,316	368%	
Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	Metro cúbico	Retención de sedimentos	(Total de diques y mecanismos programados / Total de diques y mecanismos conformados) *100	2,018	298,300	99	120,000	40%	120,000	40%	120,000	40%	120,000	40%	120,000	40%	600,000	201%	
Conservación de suelos y agua en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	Conservación de suelos y agua	(Total de áreas trabajadas en conservación de suelos programadas / Total de áreas trabajadas en conservación de suelos en zonas degradadas) *100	2,018	17	85	15	88%	16	94%	17	100%	17	100%	18	106%	83	488%	
Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	Reforestación y mantenimiento de áreas	(Total de áreas programadas a reforestar / Total de áreas reforestadas) *100	2,018	73	86	70	96%	74	101%	77	105%	81	111%	85	116%	387	530%	

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán



PLAN OPERATIVO ANUAL P O A 2 0 2 5



www.amsa.gob.gt



Vinculación a las herramientas
de planificación de SEGEPLAN

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para lograr el cumplimiento de los objetivos plasmados en la planificación estratégica institucional, y llevar sus acciones al plano operativo, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-, presenta el Plan Operativo Anual POA 2025 Institucional, el cual contiene las acciones relevantes que la institución desarrollará a lo largo del ejercicio fiscal programado, tomando en cuenta los instrumentos legales, técnicos y administrativos, así también los recursos a utilizar.

El POA 2025, está vinculado al marco legal, el marco estratégico institucional, los objetivos estratégicos y operativos, la identificación de productos y subproductos, la vinculación con la política general de gobierno, la programación anual y cuatrimestral, la red programática y la estructura presupuestaria, entre otros, plasmado en el PEI 2024 -2032, al inicio del presente documento.

El POA 2025 ha sido elaborado con base a las normas, lineamientos y herramientas técnicas, proporcionadas por los entes rectores de planificación y presupuesto, siendo estos la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, quienes proporcionan las directrices para cumplir con un proceso de planificación dentro de la Gestión por Resultados.

El POA 2025 asciende a Q 35,300,000.00, cantidad que fue asignada a la institución para el funcionamiento y cumplimiento de las metas propuestas por las divisiones técnicas y administrativas, de acuerdo con las acciones programadas para el ejercicio fiscal formulado.

Programación anual y cuatrimestral

Considerando la identificación de productos efectuada en el POM 2025-2029, se presenta la programación anual y cuatrimestral de los productos y subproductos institucionales, vinculados al resultado estratégico institucional:

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA	2025							
						Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual
						Meta física	Meta financiera						
Producto 1:	Dirección y coordinación	0	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Documento	4	Q12,262,156.96	4	Q12,312,106.42	4	Q12,318,623.62	12	Q36,892,887.00
	Dirección y coordinación	0	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Documento	4	Q12,262,156.96	4	Q12,312,106.42	4	Q12,318,623.62	12	Q36,892,887.00
Producto 2:	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	1	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Análisis de laboratorio	5340	Q7,716,140.39	5132	Q4,418,804.07	5340	Q2,475,131.53	15,812	Q14,610,076.00
	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	1	Guatemala	Villa Canales y Villa Nueva	Metro Cúbico	259221	Q1,146,496.03	2128336	Q1,146,467.83	3113069	Q982,820.15	5,500,626	Q3,275,784.00
	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	1	Guatemala	Villa Nueva, San Miguel Petapa, Villa Canales y Amatitlán	Metro Cúbico	11,200	Q238,824.54	29,300	Q660,559.04	24,500	Q273,031.42	65,000	Q1,172,415.00
	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	1	Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango	San Lucas Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Xelajú	Análisis de laboratorio	5340	Q496,558.35	5,132	Q537,172.64	5340	Q149,994.01	15,812	Q1,183,725.00
	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	Principalmente 14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Evento	2	Q5,551,118.64	29	Q1,746,326.61	13	Q1,058,856.75	44	Q8,356,302.00
	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Persona	11325	Q222,200.00	15200	Q348,340.00	13475	Q47,410.00	40,000	Q617,950.00
	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Entidad	110	Q767.00	249	Q3,133.00	241	Q0.00	600	Q3,900.00

Producto 3:	Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	1	Guatemala	3 municipios en donde recorren los ríos tributarios de la cuenca y del lago de Amatitlán	Metro cúbico	0	Q516,200.00	80000	Q140,000.00	40000	Q230,000.00	120,000	Q886,200.00	
	Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	1	Guatemala	3 municipios en donde recorren los ríos tributarios de la cuenca y del lago de Amatitlán	Metro cúbico	0	0	Q140,000.00	80,000	Q140,000.00	40,000	Q140,000.00	Q420,000	
	Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al lago de Amatitlán	1	Guatemala	3 municipios en donde recorren los ríos tributarios de la cuenca y del lago de Amatitlán	Metro cuadrado	1,338	Q376,200.00	162	Q0.00	121	Q90,000.00	1,621	Q466,200.00	
Producto 4:	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	25	Q1,181,078.23	21	Q919,409.74	39	Q810,349.03	85	Q2,910,837.00	
	Conservación de suelos y agua en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	0	Q886,792.29	2	Q758,654.15	13	Q634,777.55	15	Q2,280,224.00	
	Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán	1	Guatemala, Sacatepéquez	14 municipios de la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	25	Q281,360.18	19	Q173,696.22	26	Q175,556.60	70	Q630,613.00	
TOTAL								Q21,675,575.58		Q17,790,320.24		Q 15,834,104.18		Q55,300.00

Programación mensual de productos, subproductos y acciones



La programación mensual de los productos, los subproductos y las acciones, facilita el seguimiento de las metas físicas institucionales, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto. Las herramientas de planificación con la programación mensual de los productos, los subproductos y las acciones pueden ser consultadas en el **código QR**.

Otras acciones

Se presentan las acciones que se desarrollan bajo el producto de Dirección y Coordinación, las cuales son actividades administrativas para el funcionamiento de la institución:

División / Unidad	Acción	Unidad de Medida
División Administrativa Financiera	Informes en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información, Decreto 101-97, Congreso de la Republica	Documento
	Anteproyecto de presupuesto anual y multianual	Documento
	Plan Anual de Compras	Documento
	Inventario General de Activos propiedad de la Institución	Documento
	Rendición de cuentas a través de Cajas Fiscales	Documento
	Rendiciones de Fondos Rotativos	Documento
	Rendición de cuentas a través de Cajas Fiscales	Documento
	Inventario físico de la Unidad de Almacén	Documento
	Pago a proveedores a través de Comprobantes Únicos de Registro	Documento
División Evaluación y Seguimiento	Actualización y medición del Plan Estratégico Institucional	Documento
	Elaboración del Plan Operativo Anual, multianual y las actualizaciones correspondientes al Plan Operativo Anual	Documento
	Medición de los avances físicos del Plan Operativo Anual	Documento
	Medición de indicadores de resultados institucionales	Documento
	Participar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto del siguiente ejercicio fiscal en SIGES, con relación a las metas físicas	Evento
	Elaboración de informes varios, considerados en la Ley y el seguimiento en SNIP de obras de inversión pública	Documento
	Monitoreo y seguimiento de las actividades para conocer el desempeño técnico	Evento
	Evaluar las medidas y resultados institucionales (indicador de resultados)	Evento
Unidad de Recursos Humanos	Contrataciones	Documento
	Inducción	Evento
	Control de nóminas	Documento
	Pago prestaciones	Documento
	Evaluación de desempeño	Documento
	Pago de demandas judiciales	Documento
División de Relaciones Interinstitucionales y Fortalecimiento a los Gobiernos Locales	Convenios y cartas de entendimiento	Documento
	Participación en las comisiones de Ambiente de las 14 municipalidades que comprenden la cuenca	Evento
	Coordinar con entidades privadas o públicas y cooperación internacional	Evento
	Informar los logros de la Autoridad a las organizaciones comunitarias que integran la cuenca	Documento
	Resarcimientos a favor de la institución	Documento
	Gestión de proyectos con la iniciativa privada	Documento
	Coordinación con las diferentes divisiones de la Autoridad	Evento

	Actividades protocolarias	Evento
División Asesoría Jurídica	Presentación de denuncias penales por infracciones a la Ley Penal	Documento
	Procuración de casos civiles, laborales, penales y administrativos	Documento
	Capacitaciones sobre transparencia y Ley de Acceso a la Información	Evento
	Elaboración de resoluciones administrativas	Documento
	Elaboración de acuerdos internos	Documento
	Elaboración de actas de la Junta de Representantes	Documento
	Asesoría jurídica en la Junta de Representantes y a las distintas Divisiones	Evento
	Elaboración de dictámenes jurídicos	Documento
	Registro de entidades no gubernamentales de la cuenca cuya actividad está relacionada con la protección del medio ambiente.	Documento
	Capacitaciones internas en temas legales y de gobierno	Evento
	Impresión de folletos que contienen ley y reglamento de la institución	Documento
Auditoría Interna	Plan de Auditoría Anual. Autorizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva y la Contraloría General de Cuentas.	Documento
Comunicación Social	Comunicación interna y externa desarrollando mecanismos para la divulgación de acciones de la Institución	Evento
	Convocatorias a medios de comunicación	Evento
	Manejo de redes sociales	Evento
	Diseño de material para publicaciones, banners e imagen de la institución	Evento
	Declaraciones a medios de comunicación y conferencias de prensa	Evento
	Respuestas a medios escritos, electrónicos y redes sociales sobre la institución	Evento
	Publicar información noticiosa en página web y redes sociales	Evento
	Conformar archivos para documentar en fotografía y video todas las actividades de la institución	Evento
	Elaborar campañas de difusión con respecto a eventos de la institución	Evento
Unidad de Ejecución de Proyectos	Supervisar y coordinar la ejecución de los proyectos que sean autorizados	Documento
	Elaborar planos de los distintos levantamientos topográficos y batimétricos que sean necesarios para la ejecución de proyectos	Documento
	Ejecutar mediciones y levantamientos topográficos para llevar a cabo el diseño de los proyectos a realizarse	Documento
	Elaborar, desarrollar, aplicar metodologías, técnicas de planificación y programación para la toma de decisiones	Documento
	Supervisar y coordinar la ejecución de proyectos de inversión que se autoricen sean estos por administración o por contrato.	Evento

Seguimiento a nivel anual

En congruencia con la Gestión por Resultados, AMSA debe evaluar la ejecución de los productos y subproductos institucionales, por lo que es necesario medir los resultados a través del cumplimiento de las actividades y la optimización de los recursos asignados. Para el efecto, se lleva un control operativo dentro de los sistemas gubernamentales y se cuenta con matrices de seguimiento de las metas programadas en el POA 2025.

Producto / Subproducto	Unidad de medida	Total 2025
		Meta física
Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento	12
Dirección y Coordinación	Documento	12
Producto 2: Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	Análisis de laboratorio	15,812
Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	Metro Cúbico	5,500,626
Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en la cuenca del lago de Amatitlán	Entidad	600
Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	Metro Cúbico	65,000
Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	Análisis de laboratorio	15,812
Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	Evento	44
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	Persona	40,000
Producto 3: Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	Metro Cúbico	120,000
Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	Metro Cúbico	120,000
Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al lago de Amatitlán	Metro cuadrado	1,621
Producto 4: Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	Hectárea	85
Conservación de suelos y agua en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	15
Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	70

Tipos de indicadores

Se han definido indicadores de los productos y subproductos institucionales, los cuales se describen a continuación:

Indicadores de productos

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	Análisis de laboratorio	Control y monitoreo de la calidad del agua	(Análisis de laboratorio ejecutados / análisis de laboratorio programados) * 100	2,023	11,322	100	5340	53%	5,132	0	5340	0	15,812	140%
Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	Metro cúbico	Cantidad de metros cúbicos en mecanismos para la retención de sólidos y sedimentos	[(Cantidad de metros cúbicos en mecanismos para la retención de sólidos y sedimentos) / cantidad en metros cúbicos de sedimentos que ingresan al lago de Amatitlán]*100	2,018	298,300	1	0	0.0%	80,000	67	40,000	33	120,000	40%
Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	Hectárea	Número de hectáreas con manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	[Número de hectáreas con manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos del 2025/ Total de hectáreas de zona forestal en recuperación (7,416 hectáreas)]* 100	2,018	73	0.98%	25	0.50%	21	0.30%	59	0.69%	110	1.48%

Indicadores de subproductos

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS											
			FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	Análisis de laboratorio	Control y monitoreo de la calidad del agua	(Análisis de laboratorio ejecutados / análisis de laboratorio programados) *100	2023	11,322	100.00	5340	53%	5132	45%	5340	41%	15,812	140%
Tratamiento de aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	Metro cúbico	Tratamiento de aguas residuales	(Volumen de agua a tratar programada / Volumen de agua tratada en las plantas de tratamiento de aguas residuales) *100	2018	17,493,869	74.06	259221	7%	2128336	7%	3,113069	18%	5,500,626	32%
Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	Metro cúbico	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas	(Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas a extraer programados / Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán) *100	2018	49,852	100.00	11,200	22%	29,300	59%	24,500	49%	65,000	130%
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	Persona	Personas capacitadas y sensibilizadas	(Total de personas programadas a capacitar y sensibilizar / Total de personas capacitadas y sensibilizadas) *100	2018	39,154	97.90	11325	22%	15200	36%	13475	19%	40,000	102%



SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	Evento	Control y manejo de los desechos sólido	(Total de gestiones programadas / Total de gestiones realizadas para el control y manejo de los desechos sólidos en la CLA) *100	2018	58	98.30	2	31%	29	28%	13	17%	44	76%
Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en la cuenca del lago de Amatitlán	Entidad	Entidades asesoradas	(Total de entidades programadas / Total de entidades socializadas y asesoradas en el control y manejo de aguas residuales, sistemas de producción agroindustrial y el uso del agua) *100	2018	900	100.00	110	20%	249	25%	241	21%	600	67%
Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	Metro cúbico	Retención de sedimentos	(Total de diques y mecanismos programados / Total de diques y mecanismos conformados) *100	2018	298,300	99.40	0	0%	80,000	27%	40,000	13%	120,000	40%
Conservación de suelos y agua en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	Conservación de suelos y agua	(Total de áreas trabajadas en conservación de suelos programadas / Total de áreas trabajadas en conservación de suelos en zonas degradadas) *100	2018	17	85.00	0	71%	2	0%	13	18%	15	88%
Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectárea	Reforestación y mantenimiento de áreas	(Total de áreas programadas a reforestar / Total de áreas reforestadas) *100	2018	73	85.80	25	34%	19	26%	26	0.36	70	96%

ANEXOS

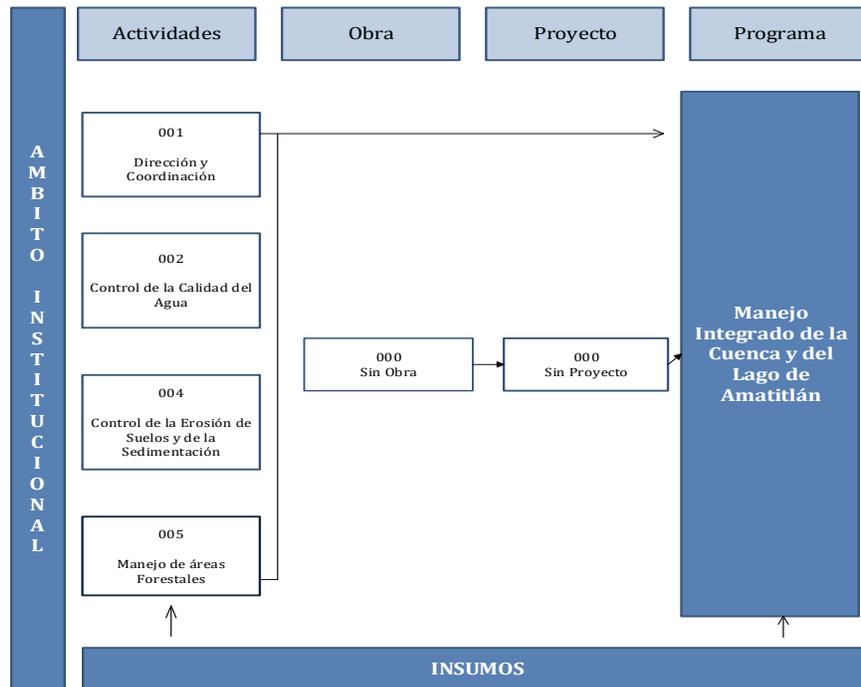
Vinculación a Clasificadores Temáticos

En cumplimiento al Artículo 17 Quáter del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, la institución identifica la atención del Clasificador Temático de Recursos Hídricos y Saneamiento, sin embargo, no se cuenta con una vinculación en la estructura presupuestaria existente de AMSA, debido a una no vinculación del ente rector de este clasificador, sin embargo, se efectuarán las acciones correspondientes, para incorporar dicho clasificador a la estructura presupuestaria de la institución, de acuerdo con lo siguiente:

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
Recursos Hídricos y Saneamiento	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	12	Q 16,116,433.00

Red programática de la institución para el ejercicio fiscal 2025

La estructura presupuestaria se representa a través de la red programática para el ejercicio fiscal 2025, considerando la estructura vigente para AMSA.





Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2025									
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN									
Resultado	Productos y subproductos	Código /unidad de medida	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción de la estructura programática	Finalidad, función y división
Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 14% en 2023 a 40% en 2032).	MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		033	00	00	000	000		060301
	Dirección y coordinación	2303 Documento	033	00	00	001	000	Dirección y coordinación	060301
	Dirección y coordinación	2303 Documento							
	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos.	2320 Análisis de laboratorio	033	00	00	002	000	Control de la calidad del Agua	060301
	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2320 Análisis de laboratorio							
	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	1401 Metro cúbico							
	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	1401 Metro cúbico							

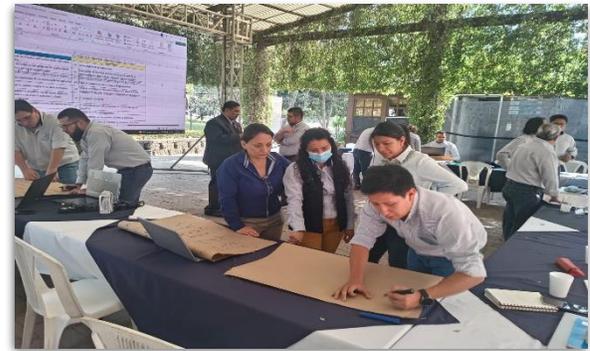


Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	2202 Persona								
Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	2306 Evento								
Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en la cuenca del lago de Amatitlán	2305 Entidad								
Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	1401 Metro cúbico	033	00	00	004	000	Control de la Erosión de Suelos y de la Sedimentación	060301	
Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	1401 Metro cúbico								
Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al lago de Amatitlán	1301 Metro Cuadrado								
Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	1304 Hectárea	033	00	00	005	000	Manejo de áreas forestales	060301	
Conservación de suelos y agua en la cuenca del lago de Amatitlán.	1304 Hectárea								
Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán	1304 Hectárea								

Taller de actualización

Para la revisión y actualización del plan estratégico institucional se llevó a cabo reuniones y talleres con la participación de los jefes y equipo técnico de las divisiones y unidades que integran la institución, asimismo, se contó con la participación de la Dirección Ejecutiva y con personeros de SEGEPLAN como parte de la asesoría en apoyo a AMSA, dando como resultado el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2032.

Evidencia fotográfica





Listados de participación

Fecha: 14 de marzo de 2024



LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 14 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Harold Guzmán Juárez	251293625014	DMSD	[Firma]
2	Yancara Escobar	1239508841211	AMSA	[Firma]
3	Mirella Mendoza	1442205210301	AMSA	[Firma]
4	Ivan Salazar Sosa	1989984270101	AMSA	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				



LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 14 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	IRVIN OMAR SANCHEZ	2716737767707	AMSA	[Firma]
2	Juan José López González	2197148781102	AMSA	[Firma]
3	Saida Amable San Román	501353110114	AMSA	[Firma]
4	Arnoldo René Díaz Aguilar	201722720101	AMSA	[Firma]
5	Marcelyn Ivally Alvarado Parra	2308900770101	AMSA	[Firma]
6	Juan Carlos Pérez Avila	279066761101	AMSA	[Firma]
7	Patricia Tello Sartorelli	2503605061302	AMSA	[Firma]
8	Juan Borrero	2418737000708	AMSA	[Firma]
9	Aarón José García Rojas	295866420114	AMSA	[Firma]
10	Mica Maed Mejía	2620444430101	AMSA	[Firma]



LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 14 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Rudy Juárez	2216935560101	AMSA	[Firma]
2	Lea Eche	2086266970101	AMSA	[Firma]
3	José Machado	7767504310101	AMSA	[Firma]
4	Harold Rafael Pérez Zelina	3044028270114	AMSA	[Firma]
5	Elida Estelina Abanda	1945743460114	AMSA	[Firma]
6	Sara Oviedo	2530747701213	AMSA	[Firma]
7	Bartolomé Alcázar González	7663148700610	AMSA	[Firma]
8	José Alberto Rodríguez Martínez	2677220340101	AMSA	[Firma]
9	Marcelo Pazuelo	2432300890101	AMSA	[Firma]
10	Esther Bautista	1410083080101	AMSA	[Firma]



LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 14 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	José Diego Morales	246254572001	AMSA	[Firma]
2	Stefany Fuentes	261502360103	AMSA	[Firma]
3	Elizabeth Oromas	3112817000408	AMSA	[Firma]
4	Heidy Melchor Solórzano	23341135321301	AMSA	[Firma]
5	Ornelina Ocasio Contreras	2525314940101	AMSA	[Firma]
6	Byron Nealy Catalán Cardona	2198761350101	AMSA	[Firma]
7	Juan Antonio Aguilar	2501334810502	AMSA	[Firma]
8	Vanessa Espinal Jiménez	2346962650608	AMSA	[Firma]
9	Rebeca Vásquez	2157449440101	AMSA	[Firma]
10	Franco Javier Alvarado	2197808700101	AMSA	[Firma]



Fecha: 13 de marzo de 2024



Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 13 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Andrés José García Rojas	2955 60920114	AMSA	
2	Patricia Tello Santobressi	2503 60306 1802	AMSA	
3	Mirca Maciel Mejía	2060 44943 0101	AMSA	
4	Harold Cruz Juárez	2513 43625014	AMSA	
5	Jamara Escobar	1739508841211	AMSA	
6				
7				
8				
9				
10				

Km. 22, Ruta al Pacífico
Tel. 6624 1700
www.amsa.gob.gt Siguenos en Autoridad del Lago de Amatitlán



Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 13 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Jel Chuchavac	7467 50491 0101	AMSA	
2	Lecca Blas	2086266970101	AMSA	
3	Bertha Aracena González Pérez	2530 74220 1213	AMSA	
4	Elida Estelina Alameda	10195 7346 0114	AMSA	
5	Mosselyn Suelly Alfaro B.	2308961970101	AMSA	
6	Piyon René Pérez Oquivilor	2179828020101	AMSA	
7	IRVIN OMAR SANCHEZ	2716737767102	AMSA	
8	Sara Quevedo	10603 148700010	AMSA	
9	Saida Amalís SanGeron	3043 821120124	AMSA	
10	Julio Alberto Rodríguez	2477280340101	AMSA	

Km. 22, Ruta al Pacífico
Tel. 6624 1700
www.amsa.gob.gt Siguenos en Autoridad del Lago de Amatitlán



Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 13 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Juan A. Aguilar	2321 35481 0502	AMSA	
2	Narcisca E. Espinal Estrada	2346 9655 0605	AMSA	
3	Patricia Velázquez Zúñiga	24534920 0301	AMSA	
4	Bryan Estévez	2480 30084 0101	AMSA	
5	Lara Cedes Pérez Avelar	2390 66961 1101	AMSA	
6	Rudy Juárez	221693556 0101	AMSA	
7	Juan Borrero	2418 13700 0108	AMSA	
8	Mirella Mendoza	1499 0521 0301	AMSA	
9	Mano del cielo Esquivel	2079 970420101	AMSA	
10	Kenny Rafael Ruiz Zúñiga	2044 02871 0114	AMSA	

Km. 22, Ruta al Pacífico
Tel. 6624 1700
www.amsa.gob.gt Siguenos en Autoridad del Lago de Amatitlán



Actividad: Taller para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional

Fecha: 13 de marzo de 2024

NO.	NOMBRE	DPI	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Diego Morales	246545720101	AMSA	
2	Shefany Fuentes	2018023801203	AMSA	
3	Heidy Melchor	2334133321301	AMSA	
4	Eleazar Onamón	3112812460400	AMSA	
5	Christian Osorio	2325 3499 001	AMSA	
6	Byron Newly Catalán Cardona	2198 9615 0101	AMSA	
7	Ana Carolina García Pantoja	2016 88316 0101	SEGEPLAN	
8	Frendy Emilio Palma Orillan	2337902462202	SEGEPLAN	
9	Enma Díaz	2391254750101	AMSA	
10	Ivan Salazar	1989 981570101	AMSA	

Km. 22, Ruta al Pacífico
Tel. 6624 1700
www.amsa.gob.gt Siguenos en Autoridad del Lago de Amatitlán